

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **24045** PONTEVEDRA

Edicto.

María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial del Juzgado Mercantil número 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

Que en la Sección V Declaración Concurso 55/2013, referente al concursado Kaps the Health Factory, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-27.752.849, por Auto de fecha treinta de mayo de dos mil trece, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

Segundo.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vigo, 30 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130036617-1